

PROSECURITY CIA LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1.- Presentación de los Estados Financieros

Según la sección #3 de las Niif para Pymes, nos indica sobre la presentación de los estados financieros para todas las compañías que se encuentren como negocio en marcha; PROSECURITY CIA LTDA. es una compañía que fue constituida el 26 de Agosto de 2008 con la actividad de VIGILANCIA Y PROTECCION A TRAVES DE GUARDIA.

La compañía PROSECURITY CIA LTDA. ha facturado todos los meses del año 2012 teniendo una buena perspectiva y acogida por los servicios prestados.

2.- Reconocimiento de Patrimonio

Según la sección # 22 de las Niif para Pymes, nos indica sobre el reconocimiento del pasivo y patrimonio; PROSECURITY CIA LTDA. Fue constituida con un capital autorizado por \$10000,00 los cuales fueron emitidos las acciones a un valor de \$1,00 por acción.

"22.7 Una entidad reconocerá la emisión de acciones o de otros instrumentos de Patrimonio como patrimonio cuando emita esos instrumentos y otra parte esté Obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de éstos.

En el estado Financiero de Estado de cambio en el Patrimonio, hemos dejado registrado como saldo al 31 de Diciembre del 2012 los valores del capital suscrito y no pagado por \$10000,00 tal como lo indica la sección # 6 de las Niif para Pymes.

3.- Ingresos en Actividades Ordinarias

Según la sección # 23 de las Niif para Pymes, nos indica sobre los ingresos de actividades ordinarias en la cual PROSECURITY CIA LTDA. ha realizado actividades de VIGILANCIA Y PROTECCION A TRAVES DE GUARDIA.

5.- Beneficios a empleados

Según la sección # 28 de las Niif para Pymes, nos indica sobre los beneficios a los empleados el cual la compañía PROSECURITY CIA LTDA. mantiene relación laboral con 19 empleados los cuales colaboran con los diferentes procesos para el servicio de vigilancia y protección a través de guardia. Dentro de los cuales la compañía PROSECURITY CIA LTDA. ha provisionado los beneficios de ley tal como lo obligan el ministerio de relaciones laborales, según la sección # 28 dice "Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores incluyendo administraciones, gerentes, a cambio de su servicio". El literal A dice lo siguiente "Beneficios a corto plazo a los empleados, que son beneficios a los empleados (distintos a lo de terminación) cuyo pago será

totalmente atendido en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios".

Beneficios a corto plazo se reconocerán los siguientes que detalla esta sección:

- (a) sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
- (b) ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados;
- (c) participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y
- (d) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados)."

También la compañía PROSECURITY CIA LTDA ha incluido en los Estados Financieros la provisión de la participación de los empleados que es del 15% durante el ejercicio económico 2012 que ascendió a \$302.25 para ello la sección # 28 nos indica como reconocer este como beneficio al empleado y los detallamos a continuación:

"Una entidad reconocerá el costo esperado de la participación en ganancias y pagos por incentivos solo cuando:

- (a) la entidad tenga una obligación implícita o actual legal de realizar estos pagos como resultado de un suceso pasado (esto significa que la entidad no tiene una alternativa más realista que la de efectuar los pagos); y

pueda realizarse una estimación fiable de la obligación

Suscribe,



Ing. Graciela Ortega A.
Contador General
Reg. # 033749